
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL DOMINGO 29 DE JULIO DE 1810.

Santa Marta, san Felix papa, y santa Beatriz y compañeras, mártires.

El jubileo está en la real capilla del Pópulo.

Afecciones astronómicas. — Sale el sol à las 5 h. 1' y se pone à las 6 h. 59 Debe señalar el relox al punto del medio dia 12 h. 6' 4" Aumenta la equacion 6" 4" Lugar del sol en la eclíptica 4 S. 5.º 58' 40" Idem en la equinocial en tiempo 8 h. 32' 4" Es el 28 de la luna. Sale à las 4 h. 20' mad. y se pone à las 5 h. 24' tard.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero

Prim. alta à las 12 h. 30' mad.

Seg. alta à las 12 h. 42' tard.

Prim. baxa à las 6 h. 35' mañ.

Seg. baxa à las 6 h. 54' nochi.

Conclusion del diario de ayer.

9. Concluido este acto religioso volverán à las casas consistoriales, y ocuparán sus asientos sin preferéncia alguna todos los electores, debiendo celebrarse la junta à puerta abierta.

10. Luego que todos hayan ocupado sus asientos leerá el secretario todo este capítulo de la instruccion, y en seguida hará el corregidor la misma pregunta que ha dicho en el cap. 2.º, art. 12, cuyas reglas deberán observarse tambien en esta junta.

11. Despues de esto se acercarán de uno en uno los electores parroquiales à la mesa en donde estarán las personas que presiden la junta y el secretario, y dirán el nombre del sugeto que eligen para elector del partido, el qual escribirá el secretario en una lista

12. Concluida la votacion examinarán los presidentes de la junta, quales son las doce personas que reúnen mayor número de votos, y estos quedarán elegidos para nombrar los electores de aquel partido; cuya eleccion se hará notar en los mismos términos que la de los electores de parroquia, segun el cap. 2, art. 14.

13. Los doce electores nombrados procederán entre sí al nombramiento del elector ó electores de aquel partido que han de asistir á la capital del reino ó provincia para nombrar diputados de córtes.

14. Podrán estos electores elegir de entre sí mismos ó á qualesquiera otras personas, naturales y residentes en el partido, aunque no sean individuos de está junta, como tengan las calidades explicadas en el cap. 1, art. 2 y 3.

15. Cada uno de los electores de partido nombrados para ir á la capital, deberá reunir mas de la mitad de los votos para que su eleccion sea válida, como ya queda prevenido para los electores parroquiales, cap. 2, art. 15; y esta eleccion se publicará por el corregidor en los mismos términos que la de parroquias.

16. Finalizado este acto se dirigirán todos los individuos de la junta á la iglesia mayor para con el objeto insinuado en el cap. 2, art. 18; y la tarde se empleará en los juegos y diversiones de que trata el art. 19.

17. El secretario extenderá la acta de la eleccion, la qual quedará custodiada en el archivo; y á cada pueblo se enviará testimonio de ella.

18. Tambien mandará el corregidor remitir á la capital por mano del presidente de la junta otro testimonio de la acta de eleccion para que conste en ella, y se haga notoria por los papeles públicos, y se guardará en el archivo.

19. Al elector ó electores de partido se dará un testimonio de su eleccion, el qual deberá ir firmado del corregidor, del secretario y del mismo elector, y con este documento se presentará al presidente de la junta de la capital el dia señalado.

20. Todos los pueblos que aunque tengan corregidor ó alcalde mayor no son cabeza de partido, ni dependen de partido alguno, se considerarán para todos estos actos como dependientes del partido en cuyo territorio están situados.

Lo que resulta copiado facilitará al público la instrucción y noticia que determina la mencionada junta, y ha dispuesto esta nobilísima ciudad: en cuyo cumplimiento y para que tenga efecto la fijación acordada firmo el presente en Cadiz á 26 de julio de 1810. — José Gonzalez, escribano mayor de cábildo.

NOTICIAS DEL REINO.

Por la correspondencia recibida ayer de Cataluña vemos confirmado el ataque que el 9 dieron los enemigos contra Tortosa, y de que hicimos mención en el diario de 26 del corriente.

El comandante de la cabeza del puente de dicha plaza en oficio del 10 al gobernador interino de la misma, que lo traslada al general en jefe O'Donnell dice. “A las 11 y media de la noche de ayer 9 fue este punto atacado por los enemigos por izquierda; y entró, en número de unos 600 de ellos según parte que recibí del capitán Creuhuet, comandante de la tropa que guarnecía la estacada, y cálculo del capitán de artillería Lardizabal, los que fueron rechazados á la hora y media por el continuado fuego de ámbas armas, y en particular del acertado de la artillería. — A las tres en punto volvió el enemigo á atacar con mayor obstinación que la primera vez, siendo por él rompido el fuego; y á la media hora larga se retiró á sus antiguas posiciones, de las cuales siguen tiroteándose con nuestras guerrillas: en ámbas acciones tuvimos la pérdida que demuestra el adjunto estado (2 muertos, 14 heridos y 2 contusos) no pudiendo calcular la de los enemigos, á causa de la obscuridad; pero imagino sea mucha mayor.” Siguen los elogios, y termina diciendo que oficiales y soldados se comportaron con bizarría.

El general en jefe O'Donnell recibió el día 9 oficio de la junta superior del reino de Valencia, en que comunica á S. E. hallarse dispuesta aquella provincia á socorrer la plaza de Tortosa; y al efecto pide que de el mariscal de campo D. Juan Caro para mandar una de las divisiones del ejército que deben obrar contra el enemigo que bloquea dicha plaza.

— Habiendo atacado los franceses el día 8 á la villa de Tibisa con fuerzas considerables de infantería y alguna caballería, fueron rechazados por 400 hombres del regimiento de Granada, y 100 del de Almería á las órdenes del brigadier Navarro; y aunque al siguiente día volvieron á atacar reforzados con 200 granaderos mas, fueron

igualmente rechazados por nuestra valiente tropa. — Al amanecer del 11 salieron dos partidas de guerrilla de 50 hombres del regimiento de América, 50 del de Granada con la columna de granaderos provinciales de la primera division al mando de Navarro, y acometieron al enemigo en su mismo campamento, á donde se habian replegado sus avanzadas atacadas por nuestras partidas. Este movimiento obligó al enemigo á presentar toda su fuerza, compuesta de unos 900 infantes y 50 caballos. El brigadier D. Bartolomé Georget, comandante en jefe, habia dispuesto esta salida con objeto de reconocer al enemigo y atraerle á dos emboscadas que tenia prevenidas; mas á pesar de lo mucho que nuestras tropas lo provocaron no se pudo conseguir que se adelantase lo que se deseaba; de modo que sin hacerse preciso reforzarlas trabaron un vivísimo fuego, rechazándolo al cabo de tres horas mas allá de sus primitivas posiciones, despues de dexar el campo cubierto de cadáveres. Por nuestra parte hubo seis muertos y 3 heridos.

NOTICIAS DE CADIZ.

Dia 28.—Precede parte del extracto de la última correspondencia de levante, que se concluirá en el próximo diario, en el que se insertará lo mas notable de la recibida hoi de poniente. — Por noticias de Lóndres, que llegan hasta el 16, se sabe que el rei de Holanda se ha visto finalmente precisado á abdicar la corona, y que el emperador de los franceses estuvo á pique de morir chamuscado en una de las funciones á que asistió en Paris con su segunda; á resultas, segun parece, de haberse prendido fuego á un tapiz inmediato al qual se hallaba S. M. I. y R.

El castillo del Puntal y las baterías de su inmediacion han hecho hoi fuego á los enemigos, que desde la entrada del Trocadero han dirigido los suyos al citado castillo y á las embarcaciones del tránsito.

PAPEL INTERESANTE.—Correspondencia impresa de orden del Sr. Bassecourt, comandante general de la provincia de Cuenca, con el fin de enterar al público de las operaciones, conducta y empeño que ponen en su defensa los superiores que están á su frente. — Se hallará en el puesto de este periódico, calle Ancha, n.º 133.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno,
por S. M., Plazuela de las Tablas.